

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30221** *QUINTEGAR 2002, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 180/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Rosa Loredó de Rojas, sobre sanción, en ejecución de la sentencia de fecha 18 de diciembre de 2009 se ha dictado decreto de fecha 6 de septiembre de 2011 declarando la insolvencia del ejecutado Quintegar 2002, S.L. en la cantidad de 3.178,80 euros de principal y otros 635,76 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110066516-1